Año III. Alicante 4 de Diciembre de 1881. Núm. 579

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . 6 reales al mes.
Fn los demás puntos. . . . 20. id. trimestre.
Fuera de España. . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Domingo 4 de Diciembre de 1881.

CONTESTACIONES.

En primer término, está *Las Circunstancias* esperando que contestemos á su artículo bufo «Un Aria y un Artista.» ¡Oh! y cuán sábio es el colega y cuanto meollo tienen sus artículos! Nosotros que solemos entretenernos algunos ratos en leer ese conjunto de admirables concepciones, nos acordamos mucho y no se nos olvidará jamás, de un artículo que leimos en una ocasion, el cual artículo era un insulto á la democracia y decia de D. Manuel Ruiz Zorrilla que *semejaba á una fiera enjaulada*.

Con arreglo á este artículo, hemos estado tentando medios para llamar por su nombre propio á esa publicacion que de pila tiene el de *Las Circunstancias*, hasta que por fin ayer leémosle en sus columnas y es el de *calumniador*. ¡Bendita sea la tierra de Murcia que ha producido la diserta pluma del periódico fusionista!

***

Segunda parte.

De la historia y proezas del valiente campeon del arrendatario de consumos *Las Circunstancias*, en que se dá cuenta de como venció y destruyó en singular batalla al sentido comun y á la buena fé.

Sin duda la mejor y mas sana intencion ha guiado al articulista de *Las Circunstancias*, para estudiar nuestras aficiones al canto; pero no anda muy acertado que digamos ni en esto, ni en lo de designar la partitura *El barbero de Sevilla*, y aquí debemos confesar ingénuamente, que el articulista tiene mas acierto en lo de mudar de opinion política á cada veinte y cuatro horas, que en lo de descubrir aficiones en los demás. Si al canto nos hubiéramos dedicado, los números bufos, los hubiéramos dejado á quien como el colega demostrada tiene su suficiencia en esta clase de trabajos, reservándonos los de verdadero mérito y en armonía con nuestras facultades.

Pero lo repetimos, no ha querido Dios que la música fuese nuestro fuerte y nos resignamos.

Se ha equivocado, pues, *Las Circunstancias*, con todo su aire de incisiva resolucion, al decir que cantamos el *aria de la calumnia*, y lo que ha conseguido es evidenciar que La Union Democrática no es merecedora de los viles títulos con que afeais su conducta.

Pero si el diario fusionista cierra los ojos á la evidencia, acudiremos á la opinion pública, al parecer de todos, y veremos si hay uno solo que diga sabemos cantar óperas ni canto flamenco.

Ya parece que estamos viendo la contestacion del colega; él querrá ponerse bien con la razon y la justicia, y dirá de seguro, «Señores, yo no sé lo que me pasa: tantas cosas como han sucedido estos dias me tienen sin cabeza, la destitucion de mi ídolo por un lado, por otro la media vuelta á la izquierda de algunos correligionarios; las exigencias del arrendatario de consumos; ¿con que todos me abandonan en esta tribulacion?»

A esto solo nos toca decir que cante esa aria del *Barbero*, pues ya la cantó batiendo palmas ante las disensiones de la democracia. El hombre canta lo mismo en el entusiasmo de la admiracion, en el delirio de la alegría, en la embriaguez del amor, que en medio del dolor, buscando desahogo á sus penas. Cante, pues, *Las Circunstancias*, que esperimenta hoy, la de ver como se disipan sus mas lisonjeras esperanzas.

***

Del mal el menos si *Las Circunstancias* se contentase en cantar, el caso es que formalizándose y perdiendo los estribos, como decirse suele, asegura que dejamos ver la horrible calumnia porque hablamos de *arqueos* y de *debes* y *haberes* y de intereses pecuniarios, y concluye descubriendo que las víctimas de nuestra calumnia son el Sr. Tato y el contratista de consumos. Al decir esto, el articulista de *Las Circunstancias* debió sufrir su lengua una combustion horrible, pero eso no quita para que nombre al *asalariado cantante* que tiene en su magin *Las Circunstancias*. Para que un periódico obtenga la confianza cuando dice una cosa, es necesario que se conozca que tiene facultad de decir todo lo contrario, en el caso de opinar de este modo. Luego veremos como *Las Circunstancias* no es mas que la trompeta de la fama de ciertas individualidades. Veamos ahora donde están esas calumnias de que nos habla; ¿será el haber dicho que no resultan bien, segun dicen, ciertos arqueos? Será el que el Sr. Tato y el señor Gobernador celebraron una entrevista? ¿Será el que segun dicen hubo un sério disgusto entre dos correligionarias de *Las Circunstancias*? Indudablemente eso es á lo que se refiere el colega y lo que le ha inducido á escribir su artículo á que contestamos.

Hemos querido extendernos sobre este asunto y presentarlo bajo todas las caras, porque es bueno que el público conozca toda la verdad del hecho.

Primera pregunta y su alcance para tranquilidad de *Las Circunstancias* y vindicacion nuestra.

Segun nos dijo este colega, el alcalde señor Tato debió encontrar, al hacerse cargo de la Alcaldía, unas 16.000 pesetas que se habian distraido de su objeto y por lo tanto existia lo que ha dado en llamarse una *irregularidad:* no tendria pues nada de particular que no se hubiese hecho devolucion, y al practicar el balance, el debe y el haber no estuviesen conformes; si aquí hay calumnia, confesamos que no es nuestra, sino que nos la enseñó, la propaló y la sostuvo *Las Circunstancias*. ¿Por qué, pues, ahora truena contra nosotros, por repetir lo que él dijo anteriormente? No lo entendemos y deseariamos una esplicacion.

Segundo punto, por aclarar la conferencia del Sr. Gobernador y el Sr. Tato y lo que en la misma sucedió, promesa de fidelidad del Sr. Tato, alardes de independencia, negativa de dar por de pronto posesion al alcalde en propiedad, de ahí todo, ¿dónde empieza la calumnia? diga *Las Circunstancias* donde existe, pues por mas que miramos no la vemos en parte alguna. Así la rectitud de la intencion es atacada por los tránsfugas políticos, y por los que así mismos se califican de dignos, prudentes y comedidos. Pero no terminan en esto sus burdas invenciones, sino que nos quiere hacer creer que calumniamos al Sr. Tato y al contratista de consumos, porque parece que andan amoscados estos dias, y preguntábamos si seria por cuestion de intereses. Al hablar de estos, confesamos francamente que mas vale estar espuestos á las iras de *Las Circunstancias*, que no carecer de la independencia de carácter que nos haga enmudecer; á la manera que es mejor habituarse á las intemperies del aire, que vivir en un subterráneo. Cuando un periódico local hablaba de cierto alcalde que ya no existe, á nadie se le ocurrió llamar *calumnia* á tal proceder, porque es perfectamente lícito que se hable de un contratista y de una autoridad, siempre que no sea para sacar á relucir su vida particular.

Ahora es diferente, ahora está ahí un periódico tan *independiente* como *Las Circunstancias*, que sostiene es calumnia decir que andan *amoscados* esos dos señores. ¡Por Dios que nos anonada con su lógica el colega! La pregunta «¿será por intereses pecuniarios?» es tambien otra calumnia para *Las Circunstancias*. ¡Válganos la Vírgen Santísima, y denos paciencia para soportar tales dislates! ¿Por qué no nos llamó calumniadores *Las Circunstancias* cuando dijimos que en cierto mes no ingresaron en caja 8.000 pesetas por concepto de consumos? Podia, pues, darse el caso de que el Sr. Tato estuviese *amoscado* por esas cuestiones que surgen entre el presidente de un Ayuntamiento y el arrendatario de un impuesto que tan ligado está á la autoridad municipal, sin que por ello deba nadie que medianamente discurra, deducir sea esto calumniar á nadie.

Queda, pues, demostrado que *Las Circunstancias* ha cantado la célebre aria del «Barbero» y que quien calumnia es él, no nosotros,

En mal punto y hora, *Las Circunstancias* se ha acordado de desautorizarnos y hacernos pasar plaza poco envidiable. ¡En qué ocasion os ha dado gana de hacerlo, colega fusionista! En los momentos en que tenemos la conviccion de que no sois mas que un periódico al servicio de un arrendatario de consumos, que diciéndose amigo de que no se estampe su nombre en los periódicos, escribe sendos comunicados, cuyo objeto no es otro que el de ostentar su personalidad. En los momentos en que queriendo herirnos en el corazon, demostrais claramente con vuestra actitud é intemperancia, que con efecto, se han celebrado conferencias y ha habido sérios disgustos. En el momento en que un periódico como *El Graduador* nos da la noticia que estábais dispuesto á ceder ante quien tanto habeis ultrajado y menospreciado, siendo todo aquello de *independencia de carácter* y *consecuencia y teson*, una hueca palabrería y una repugnante farsa.

Ahora habladnos de vuestra energía, y os diremos que no existe, puesto que os conformásteis á todo; habladnos de vuestra independencia, y os diremos que es mentida, pues quien como *Las Circunstancias*, sabiendo que el nombramiento del señor Alcalde no era legal, no ha protestado, ya sabemos porqué, decid que no teneis nada que ver con el arrendatario de consumos, y os contestaremos, citando el hecho de que el repartidor de vuestro periódico trajo el comunicado del arrendatario á la redaccion, y para ese arrendatario no habeis tenido jamas ni una palabra de censura, porque toda censura por indulgente ó ligera que fuera, hubiera encolerizado al que quereis tener contento.

AL ARRENDATARIO DE CONSUMOS.

—

Grande ha sido nuestra sorpresa al leer un comunicado que publica *Las Circunstancias*, suscrito por el Sr. Aquilina, arrendatario de consumos, y que es el mismo que nos fué entregado á la mano á nombre de dicho señor, por el repartidor del colega, bien ajenos de pensar, fuese para darle publicidad, pues ni lo pedia así el Sr. Aquilina, ni entendimos que fuese otra cosa, que una espansion de ese señor en el terreno privado. Así solo se esplica no lo publicásemos con aquellas observaciones y comentarios, que nos sujirió su lectura, que no fueron pocos.

Por supuesto, que inmediatamente acusamos recibo, y dimos contestacion á la misiva en los siguientes términos:

«Sr. D. Evaristo Aquilina.

2 Diciembre 1881.

Muy señor mio: La lectura de su carta de hoy me dá derecho á pensar no ha reflexionado usted para darme unos consejos, que ni necesito, ni seguiré en manera alguna. Sigo en el periódico la línea de conducta que me parece mas conveniente, sin que entienda sea rebasar los límites de la *decencia* el ocuparme de un contratista de la mas odiosa de las contribuciones ó impuestos.

En la redaccion de nuestra modesta publicacion, no se reciben lecciones dadas con cierto tono, ni prostituimos nuestra libertad de accion, convirtiéndonos en instrumentos de nadie. Seguramente que no elogiar jamás el mérito de los demás, cuando lo merecen, seria injusto; pero tambien lo seria no desengañarles, cuando como con usted ocurre, se forja ilusiones irrealizables. Nuestro deber es, pues, usar simultáneamente de la alabanza y de la censura, siendo legítimas una y otra, de modo que nadie pueda engañarse nunca en punto á sus buenas ó malas cualidades. Esta virtud, lejos de ser *hueca palabreria*, es, y debe llamarse, sinceridad. Tal vez á otra publicacion puedan aplicarse ciertos calificativos.

Lo demás que me dice usted en su carta á que contesto, es perfectamente ocioso, sintiendo nada mas, haya usted visto en una inocente noticia nuestra, alardes de poderío que no existen, y haria V. perfectamente en no venir á mí á pedirme cantidad de importancia, pues soy pobre; sin embargo, debo decir á V. que sentiré no me recuerde si le debo algun favor; pues creo que ninguno.

Soy con este motivo de V. atento S. S.

R. Sevila.»

Despues de lo sucintamente espuesto, tócanos decir, que no creemos haber dado motivo al señor Aquilina, para su exhibicion en la prensa, y en lo sucesivo tenga por sabido, que si tenemos noticias, por ejemplo, de que un mes no ha ingresado el cupo correspondiente al tesoro, lo diremos; si da gritos y voces y se sulfura en medio de la via pública con alguna autoridad, y esto sirve á nuestra política, pues sencillamente daremos la noticia, callándonos si lo exige alguna razon de propia conveniencia; en una palabra, queremos hacer con el Sr. Aquilina, lo mismo que con el último arrendatario del mas apartado lugar. De su vida privada, no tenemos nada que decir, ni nos incumbe, ni acostumbramos tampoco á manchar nuestras columnas con torpe é insidiosa reticencia.

Lo que sí pedimos al Sr. Aquilina, en cambio de nuestro proceder, es lealtad, y nada de arrebatos y apasionamientos.

Si por torpeza, por equivocados informes, por error de inteligencia, le ofendemos, acuda á nosotros, que siempre nos encontrará para satisfacerle, en todos terrenos.

Dejémonos de alardes de fuerza, y de alharacas y de exclamaciones, y discutamos con seriedad, con la seriedad de hombres formales.

En la carta omitimos decirle al Sr. Aquilina, pero aquí es indispensable que se lo digamos, que si él vive de su trabajo, á nosotros nos cuesta largas horas de vigilia y un honrado trabajo, el darles de comer á nuestros hijos.

A «EL GRADUADOR.»

—

El periódico aquel que discutiendo con otro local, dijo que si para dar una noticia *habia que llevar un notario que diese fé de su autenticidad renunciaba á darlas*; el periódico que vió ayer calificadas tres noticias suyas encaminadas á desprestigiar á la Excma. Diputacion provincial, de otras tantas falsedades; el periódico aquel que escribe artículos injuriosos para las personas constituidas en autoridad; *El Graduador*, en fin, receptáculo de todos los chismes de vecindad, de todas las noticias inexactas, se permite ayer, aunque sin nombrarnos, aludirnos y fingiéndose indignado, pide que se *castigue á los difamadores* que así abusan de la *noble institucion de la prensa para zaherir honras ajenas.*

Hé aquí lo que promueve esa algarada y exalta su bilis, el haber dicho nosotros:

«Háblase de cierto arqueo que debía practicarse y de unos cuantos miles de pesetas que faltan para que el debe y el haber estén saldados. En fin, de algo á que tan aficionado se muestra *El Graduador* de dar cuenta al público.»

¿Qué es lo que hay en esas líneas de injurioso? Dígasenos, pues no lo vemos, y ya dirigiéndonos á *Las Circunstancias* lo hemos manifestado así. Por no molestar al lector haremos por no incurrir en repeticiones.

Parece que las líneas que dejamos trascritas han escocido á alguien; parece que *El Gradnador* en su despecho quiere herirnos en el corazon, sin comprender que su espada es de carton, y sus arreos militares los de un personaje de comedia. Cálmese, se dan casos de rumores que no resultan confirmados; se dan casos de otros, que se confirman mas tarde ó mas temprano.

Casi siempre se hizo eco el colega de los primeros, casi siempre tuvimos la fortuna de dar acogida á los segundos.

Ahora, si tiene tacto, prudencia, celo y sentide comun, díganlo estas líneas que de él tomamos, y que son para nosotros motivo de sorpresa y conmiseracion. A nadie nombramos, á nadie pusimos en evidencia, y sin embargo *El Graduador* se permite este *bota-fuegos:*

«Cumpliendo con nuestro deber de periódico libre é independiente, llamamos sériamente la atencion del señor Gobernador de la provincia y la Comision de Hacienda del Ayuntamiento para que, cumpliendo tambien por su parte cual corresponde, se personen inmediatamente en las oficinas de contabilidad de nuestro Municipio y averigüen qué hay de verdad en la gravísima denuncia hecha en las líneas trascritas, para que, si resulta cierta, castiguen severamente á los causantes de tan monstruosa irregularidad, ó si es falso lo dicho, pongan el debido correctivo á los difamadores que así abusan de la noble institucion de la prensa para zaherir honras agenas.»

¿Quién le dice al colega que nos refiriéramos al municipio de Alicante? Sin duda que será porque como recuerda lo del *presupuesto adicional* y lo de las *16.000 pesetas transferidas* de que nos habló en union de *Las Circunstancias*, le hará pensar que el arqueo del Ayuntamiento no debe andar claro. En este sentido estamos conformes, como tambien en lo que el Sr. Gobernador averiguase lo que dijo *El Graduador* de esa nodriza que lacta un expósito de la Casa de Maternidad de esta provincia, para castigar al que propala noticias falsas, abusando de la noble institucion de la prensa.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

Ampliando las noticias que dimos el otro dia sobre el naufragio del buque italiano de vela *Rossina*, que salió de Catania para New-York en 7 de Setiembre, diremos que la travesía fué feliz hasta el 20 de Octubre en que le sorprendió un temporal.

Toda la tripulacion á las órdenes del capitan subió á cubierta y á los palos para prepararse á resistir la tormenta. Hallándose en la maniobra, un violentísimo golpe de mar tumba completamente el barco sobre las aguas llevándose las olas al capitan y marineros y desarbolando el buque.

Uno de estos, que estaba enfermo sube entonces á cubierta asustado por lo impetuoso del golpe sufrido: mira á todas partes y se encuentra solo. Hasta el perro de abordo habia desaparecido.

El marinero solo en un buque casi desmantelado, estuvo ocho dias á merced de las olas, luchando con el viento y el mar, hasta que al fin divisó un buque portugués, el «Mariana,» que le recogió cuando el «Rossina» estaba próximo á sumergirse y le condujo á New-York.

—

Segun nuestras noticias, con motivo de haberse promovido un ligero tumulto durante la última funcion celebrada por la Sociedad *Minerva*, su digno presidente nuestro querido amigo D. José Mollá y Lopez, de conformidad con la Junta Directiva, acordó dar de baja en las listas de socios de la misma, á los promovedores del incidente, á fin de evitar se repita en lo sucesivo.

—

Nosotros hablamos de arqueos y de desfalcos cuando lo tenemos por conveniente, y no andamos trasnochados en estos asuntos sino que estamos muy al corriente: lo que hay es muchas maneras de decir las cosas y nosotros confesamos ingénuamente, que como progresistas sencillotes y bonachones, no tenemos aquella intencion y travesura que resplandece en los escritos de quien ha aprendido de los conservadores las malas mañas, y de los fusionistas su arrogancia un tanto portuguesa.

Ya iremos aprendiendo, y entonces tendremos la habilidad de decir que el Sr. Tato nada ha hecho para castigar á los que sin autorizacion del Ayuntamiento, han realizado pagos, segun *Las Circunstancias*, de unos cuantos miles de pesetas.

Esto sí que merece llamar seriamente la atencion de los Tribunales de Justicia.

—

Las Circunstancias se acuerda de que anteayer digimos permanecia en una situacion espectante para decirnos que no espera nada, pues lo tiene ya todo.

Vamos, eso lo dice porque uno de sus redactores ha sido nombrado fiscal de este Juzgado municipal, otro empleado en las oficinas del Ayuntamiento y no sabemos si quedará alguno que no coma del presupuesto.

Lo que sabe de buen origen el colega respecto á un amigo nuestro y querido correligionario, no deja de ser una inventiva de *Las Circunstancias.*

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Esta tarde se representará en este coliseo por última vez la bonita zarzuela en tres actos *El Sacristan de San Justo*, en cuya obra tomarán parte 16 niños de esta capital. Por la noche tendrá efecto la tercera representacion de la aplaudida ópera *Marta*.

En este teatro continúan los ensayos de la zarzuela nueva *Mantos y capas.*

Las nuevas estátuas de Paris.—La ciudad de Paris tomará posesion muy en breve de las nuevas obras de arte destinadas al ornato de sus plazas, que han sido ejecutadas por cuenta tanto del Estado como de la ciudad.

La casa encargada de la fundicion de estas estátuas ha concluido ya varias de ellas. La estátua de Pinel que deberá colocarse en la Salpétriere está ya concluida, así como la de Felipe de Girard M. Guillaume.

Se terminarán pronto las de Marceau de Clésinger, y se empezarán despues las de Hoche, Kleber y Desaix. Estas cuatro estátuas están destinadas á decorar la esplanada de los Inválidos; se fundirá muy pronto el monumento alegórico de la Defensa de Paris, que se colocará en el Rond Polnt de Courbevoie; su peso será de 7.500 kilógramos.

La parte principal de la estátua de la República Francesa de Morice que debe ocupar el centro de la plaza de la República va á ser enviado al taller de M. Thibaut. Esta estátua será fundida en dos pedazos; 10.000 kilos de fundicion entrarán en el molde.

Aun no se ha decidido nada respecto á la fundicion del Monumento alegórico de Dalon que se colocará en la plaza del Trono.

El servicio de bellas artes de la ciudad de Paris se ocupa de establecer las condiciones del concurso para las estátuas de Etienne Marcel y Voltaire; la primera para la plaza del Hotel de Ville, la segunda irá en frente del ayuntamiento del distrito segundo.

Varias veces se ha anunciado que la estátua colosal de Carlo Magno del escultor Rochet, que estuvo en la exposicion universal de 1878, se colocaria en la Plaza del Parvis Noire-Dame tan luego como la regularizacion de la línea meridional de los muelles se termine sin interrupcion hasta el puerto.

Podemos asegurar que no hay nada decisivo en este proyecto al menos que el consejo municipal se decide á adquirir para la ciudad de París, esta obra remarcable y digna bajo todos los puntos de ornar una de las plazas de la capital.

Carlo Magno espera pacientemente en el depósito de los mármoles en la isla de los Cydnes la sentencia de nuestros ediles.

La obra de Rochet fué fundida en bronce y entraron en ella 150.000 francos de cobre.

Para Navidad.—En el magnífico establecimiento de D. Antonio Orozco, calle de Muñoz, además del ramo de confitería y pastelería, encontrará el consumidor un gran surtido de vinos generosos, y licores de las mejores fábricas del reino y extrangeras.

Los inteligentes que han probado el riquísimo aguardiente del Mono y el anisete de M.ª Bisard, hacen grandes elogios de ellos.

El afamado mazapan de Toledo, y el esquisito turron de Jijona, se encuentra tambien en esta casa, siendo muchos los pedidos para las próximas fiestas.

Recomendamos á las personas de buen gusto, visiten la gran pastelería y confitería del Sr. Orozco, pues nos es imposible reseñar todos los dulces y clases de pastas que se elaboran, y que le han adquirido tan justa fama. Calle de Muñoz (antes de las Almas.)

Importante.—Esquisitas conservas de almejas al natural; idem compuestas; Besugo en aceite; Cabrito compuesto; idem en manteca; Calamares compuestos con su tinta; Lomo de cerdo con tomate; Costillas de cerdo con tomate; Leche de vaca al natural; Merluza al aceite; Ostras viesas al aceite; Perdices estofadas; Gallina estofada; Pichones compuestos; Pollos compuestos; Salmon; Langostas y otra infinidad de clases escogidas que seria prolijo enumerar. Tambien se acaban de recibir ricas aceitunas sevillanas; Reina y manzanilla; riquísimas pasas malagueñas en cajas de 1, 1/2 y 1/4 arrobas.

Todo á precios módicos.

En la antigua y acreditada salchichería estremeña, Princesa, 19.—Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez Hermanos, «Los choriceros.»

Calendarios Americanos.—En la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, se acaba de recibir, para el año 1882, un elegante y variado surtido de Calendarios americanos, que se venden á precios económicos.

A comprar.—El acreditado fabricante de Jijona D. Antonio Plá, que anualmente viene á esta capital á espender sus ricos turrones y peladillas, avisa á sus numerosos parroquianos, que tiene un completo y variado surtido de ambas golosinas, y que su despacho está abierto en la plaza de la Constitucion, 20, casa de D. Francisco G. Reyner.

Conque á comprar, el que quiera ricos turrones.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Tienda del Aguila de Oro.—Almacen de Pianos y Armoniums de las mejores fábricas del país y del estranjero, y especialmente los de la fábrica de los Sres. Bernareggi Gassó y Compañía, de Barcelona, se venden al contado y á plazos. Se cambian y se alquilan, y tambien hay gran surtido de música de todas clases y papel pautado.

En la tienda de modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, núm. 18, Alicante.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Pol. gol. Maria Asunta, c. Rosendo, de Cartagena, con sardinas.

Laud Concepcion, p. Fuster, de Barcelona, con efectos.

Idem francés Saint Francoise, c. Brin, de Agde, con pipas vacías.

Brikbarca norruego Alf, c. Olseu, de Nueva-York, con petróleo.

Laud Jóven Brígida, p. Mercader, para Torrevieja, con vino y sal.

DESPACHADOS.

Pol. gol. Maria, c. Gimenez, para Torrevieja, con lastre.

Vapor Fetmaurice, c. Corce, para Cette, con vino.

Laud inglés Enrique, p. Diaz, para Torrevieja, con lastre.

Goleta Merceditas, c. Vallés, para Santapola, con pipas vacías.

Balandra San José, p. Pujol, para Palma, con cebada.

Laud Segunda Dolores, p. Sureda, para la escala, con trigo.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—D. Francisco Formigueras.—Don Antonio Mulleras.—D. Luis Perez y hermano.

FONDA DEL VAPOR.—D. Marcelino Sanchez.—D. Ramon Sanz.—D. Celestino Cuesta.

SANTO DE HOY.

Santa Bárbara.

D. Manuel Gomis y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento aprobado por S. M. en 24 de Enero 1865, se anuncia al público que el domingo 4 y lunes 5 de Diciembre próximo, desde las 9 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se procederá en la oficina de esta Direccion, plaza de Alfonso XII, núm. 7, á la eleccion de ocho síndicos, á saber: seis para la renovacion de la mitad de los que se compone el Sindicato de Riegos de esta Huerta, uno por renuncia del que la obtenía y otro que la suerte ha designado por haberse elegido ocho en el año 1879 por las vacantes que resultaron. El acto tendrá lugar en los términos prescritos en el Título 2.º del citado Reglamento.

Alicante 29 Noviembre de 1881.—*Manuel Gomis.*

—

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 22 y 1/2 palmos.

Pared descubierta, 93 y 1/2 id.

De cieno, 80 id.

Entra 1/4 hila.

Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 3 de Diciembre de 1881.—El Director, *Manuel Gomis.*

—

D. Manuel Gomis y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el 28 del actual al 9 de Diciembre próximo, se espenderán en la oficina de esta direccion, los abalaes para la tanda doce (novena de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de tres cénts. de peseta (4 maravedis) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 26 de Noviembre de 1881.—*Manuel Gomis.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Grandes funciones para hoy.—Por la tarde, á las tres y media.—La zarzuela en tres actos, *El Sacristan de San Justo.*

Entrada general 2 reales.

Por la noche, á las ocho.—La zarzuela en cuatro actos, *Marta.*

Entrada general, 3 reales.

Imprenta de Vicente Botella y compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

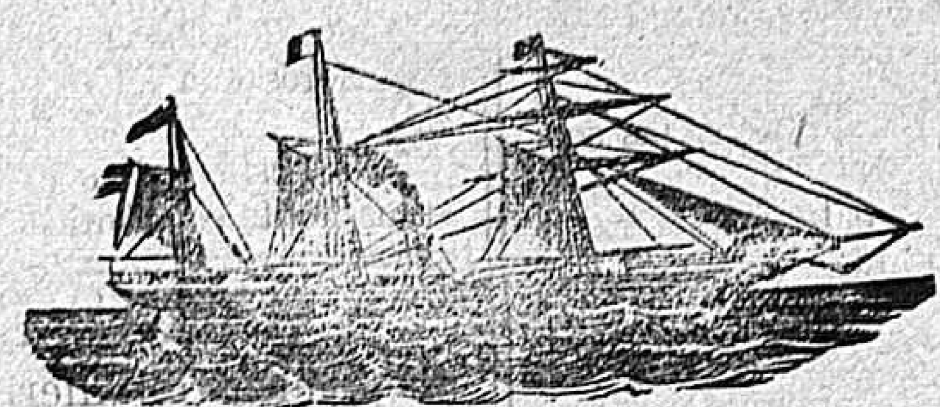
COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

CYPRIEN FABRE ET COMPAGNIE.

SOCIEDAD EN COMANDITA, CAPITAL 15 MILLONES DE FR.

SERVICIO SEMANAL FIJO

y directo entre Alicante, Cette, Marsella y vice-versa



Salidas todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros para Cette, Marsella, París, Gare Bercy y demás puntos de Francia.
Consignataria, Sra. Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1, Alicante.

A las señoras embarazadas.

PEZONERAS FAJARNÉS.

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezon.
DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España.
Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.

Precio, 20 reales caja.

SERVICIO SEMANAL

ENTRE LOS PUERTOS DE ARGEL, ALICANTE, ALTEA Y JÁBEA

POR EL NUEVO Y MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

BUENAVENTURA,

DE 500 TONELADAS DE PORTE Y MARCHA DE 12 MILLAS



Salidas de Alicante para Altea, Jábea y Argel, los viernes á las 10 de la noche.
Salidas de Altea para Jábea y Argel, los sábados á las 10 de la mañana.
Salidas de Jábea para Argel, los sábados á las 4 de la tarde.
Salidas de Argel para Alicante directamente, los miércoles á las 10 de la mañana.

ADMITE CARGA Y PASAGEROS Á PRECIOS REDUCIDOS.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea, Sres. J. A. Bolufer é hijo.
» en Altea, D. Felipe Llorens.
» en Argel, M. Sitges y compañía.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

CURACION PRONTA,
RADICAL Y SEGURA
por el

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

de GARCIA MARTIN,
preparado por
DON CÁRLOS JOSÉ BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.
En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos qué se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus escelentes resultados.

Farmacia de D. Cárlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases en la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, encontrando el consumidor en esta casa la mayor economía posible. al propio tiempo que esmero en los trabajos.

Á LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



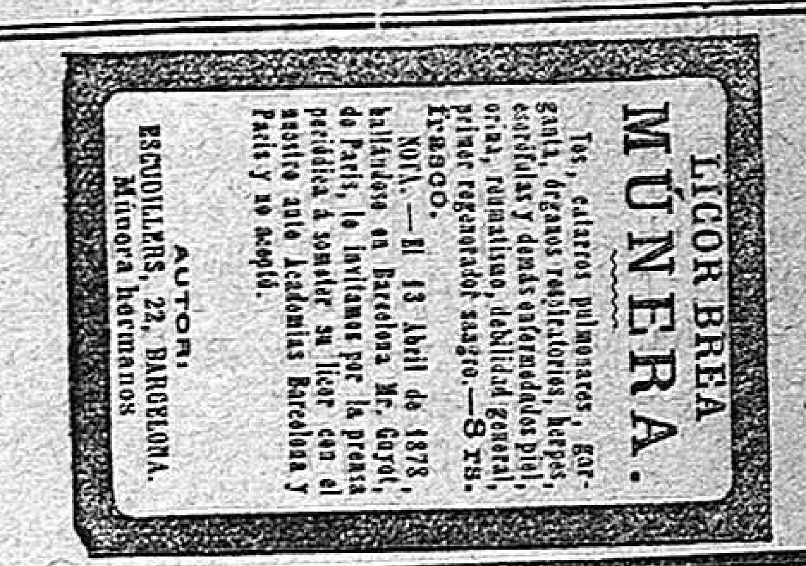
Acudid á 5, Muñoz 5.
ALICANTE.
DONDE POR

10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.
Sucursales en todas las capitales de provincia.



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL.

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosmético y estractos superiores.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Herederos de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.